



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00179-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por HÉCTOR DE JESÚS RESTREPO RESTREPO contra JORGE ALONSO PIEDRAHITA SUESCÚN y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, en atención al anterior memorial, se ordena compartir el link de acceso al expediente digital para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 013 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de enero de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria